Amagá, noviembre de 2024

Doctor
JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Amagá - Antioquia

Cordial saludo,

Presento propuesta económica para el contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO O ATENCIONES DIFERENTES COMITÉS, MESAS DE TRABAJO Y DEMÁS REUNIONES PROPIAS DE CADA DEPENDENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.**

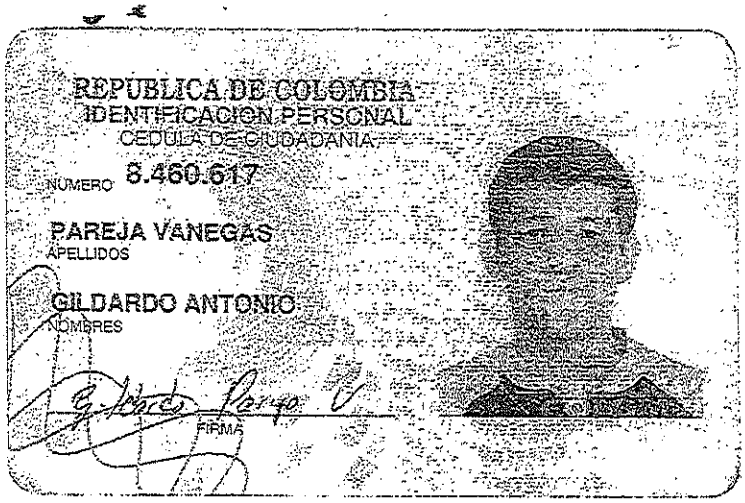
VALOR PRESUPUESTADO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 10.000.000,oo)

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
REFRIGERIOS A) SÁNDWICH CUBANO CON UN DULCE, FRUTA, GASEOSA O JUGO. B) HAMBURGUESA CON UN DULCE, FRUTA, GASEOSA O JUGO EN CAJA (INDIVIDUAL).	$16.500
DESAYUNO: CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE CON LECHE/ BEBIDA, HUEVOS CON ALIÑO Y/O SIN ALIÑOS, QUESO, PRODUCTOS LÁCTEO, DERIVADO CÁRNICO (PRODUCTOS PROCESADOS TIPO EMBUTIDOS), PAN BLANCO, AREPA DE MAIZ Y/O AREPA DE CHOCOLO, PRODUCTOS DE PANADERÍA, UNA FRUTA	$22.000
ALMUERZOS: SOPA, CREMA, FRIJOLES O CONSOMÉ, PROTEÍNA: POLLO, CARNE O PESCADO, CADA PORCIÓN YA COCIDA, CARBOHIDRATO: PORCIÓN DE ARROZ COCIDO. ENSALADA, POSTRE (ENERGÉTICO): HELADO, GALLETAS, PORCIÓN DE TORTA, CHOCOLATINA, ENTRE OTROS, INCLUIDA BEBIDA (JUGO NATURAL, JUGO EN CAJA Y/O GASEOSA, EN PRESENTACION INDIVIDUAL)	$26.000
HIDRATACIÓN EN TARRO 600 ML	$2.650

Nota: El suministro de productos se realizará según la necesidad y de acuerdo a la solicitud realizada por el Supervisor del Contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los siete (07) días noviembre del mes de 2024.

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS
Cedula: **8.460.617**
Dirección: **CALLE 51 No. 50-10 P2**
Ciudad: **Amagá - Antioquia** Teléfono: **8473529**



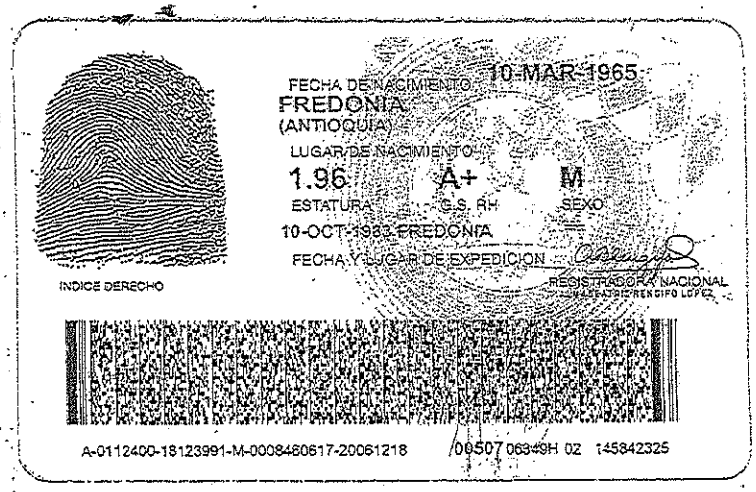
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.460.617

PAREJA VANEGAS
APELLIDOS

GILDARDO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1965
FREDONIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.96 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-OCT-1983 FREDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-0112400-18123991-M-0008460617-20061218 0950706349H 02 145842325

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14896610366

(415)7707212489984(8020) 000001489661036 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 6 1 7	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 6 0 6 1 7	1 9 8 3 1 0 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Fredonia 2 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAREJA	VANEGAS	GILDARDO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE DONDE PAREJA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

41. Dirección principal: CL 51 50 10 P 2

42. Correo electrónico: luzcapareja@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 3 5 2 9	3 1 4 7 7 3 0 6 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1 / 2 0 0 7 0 2 0 1			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 33 47 49 52

33- Impuesto nacional al consumo

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 16 / 09 : 03: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-05-2023 02:30:43PM

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 28/09/2024 - 9:32:07 AM
Recibo No.: 0027168548 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dllplCyEkfAGicxi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO
Identificación:	CC 8460617
NIT	8460617-6
Domicilio principal:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-382038-01
Fecha de matrícula:	12 de Junio de 2007
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 51 N 50 10 PISO 2
Municipio:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gildardopareja10@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	8473529
Teléfono comercial 2:	3147730663
Teléfono comercial 3:	3015141129
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 51 50 10 PISO 2
Municipio:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gildardopareja10@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6048473529
Teléfono para notificación 2:	3147730663
Teléfono para notificación 3:	3015141129

La persona natural PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 5630
Actividad secundaria código CIIU: 4724

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$436,127,231.00
Activo no corriente:	$0.00
Activo total:	$436,127,231.00
Pasivo corriente:	$38,564,006.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$38,564,006.00
Patrimonio neto:	$397,563,225.00
Pasivo más patrimonio:	$436,127,231.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$1,182,783,853.00
Otros ingresos:	$3,762,854.00
Costo de ventas:	$275,541,339.00
Gastos operacionales:	$134,587,400.00
Otros gastos:	$343,250,742.00
Gastos por impuestos:	$35,604,000.00
Utilidad operacional:	$433,167,225.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$397,563,225.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	RESTAURANTE DONDE PAREJA
Matrícula No.:	21-445973-02
Fecha de Matrícula:	12 de Junio de 2007
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 51 50 10 Piso 2
Municipio:	AMAGA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,182,783,853.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 28/09/2024 - 9:32:07 AM
Recibo No.: 0027168548 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dllplCyEkfAGicxi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía 8.460.617 de Fredonia, Antioquia, ejecutó para el Municipio de Amaga, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 900.01.01-115 de 2016,** de acuerdo a las siguientes condiciones:

OBJETO	**: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS DE LA CÁRCEL, ESTACIÓN DE POLICÍA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ..**
FECHA DE INICIO	: 21 abril de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	: 06 de diciembre de 2017
PLAZO	: Hasta agotar presupuesto
VALOR INICIAL	: $169.903.032,oo
VALOR ADICIÓN:	: $80.025.000,oo
VALOR TOTAL	: $249.928.032,oo
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$249.923.700,oo
VALOR FINAL	: $249.928.032,oo
CUMPLIMIENTO	: SATISFACTORIO.

Durante la ejecución de este contrato, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** no fue multado ni sancionado.

Se expide el 17 de enero de 2020

CARLOS MARIO ECHAVARRÍA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

JBGloria P.

gobierno@amaga-antioquia.gov.co
Tel. 874 21 22 Fax. 874 49 20
Calle 51 # 50 - 76
NIT. 890.981.732 - 0

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía 8.460.617 de Fredonia, Antioquia, ejecutó para el Municipio de Amaga, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 900.01.01-122 de 2019,** de acuerdo a las siguientes condiciones:

OBJETO	: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS DE LA CÁRCEL, ESTACIÓN DE POLICÍA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ.
FECHA DE INICIO	: 14 de marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de diciembre de 2019
PLAZO	: hasta el 31 de diciembre de 2019
VALOR	: $88.000.000,oo
VALOR ADICIÓN	: $44.000.000,oo
VALOR TOTAL	: $132.000.000,oo
CUMPLIMIENTO	: SATISFACTORIO.

Durante la ejecución de este contrato, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS,** no ha sido multado ni sancionado.

Se expide el 17 de enero de 2020

CARLOS MARIO ECHAVARRÍA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

JBGloria P.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256967989

PIB
10:19:44

Bogotá DC, 28 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8460617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de octubre de 2024, a las 10:21:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8460617
Código de Verificación	8460617241028102123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:54 AM horas del 28/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8460617**

Apellidos y Nombres: **PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2024 10:21:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8460617 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104148981** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:10 horas del 28/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8460617,** Apellidos y Nombres **PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE AMAGÁ**, con NIT **890981732-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8460617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2024 10:27 AM

Código Verificación: **X1B62CUY8R**

Válida hasta: **26/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-11-05, 10:17:07 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 73769980

Periodo Cotización 202410 **Periodo Servicio** 202410

Cliente:

PAGADA 2024-11-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS				
Documento	CC 8460617	**Dirección**	CL 51 #50 - 10 RESTAURANTE DONDE PAREJA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8473529		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	AMAGA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO	5030000 - 5	000000001	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VST | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Trasl. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trasl. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 2.500.000 | 25-14 | | 16 % | $ 2.500.000 | $ 400.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 2.500.000 | $ 312.500 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 2.500.000 | $ 13.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 725.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-10-15, 07:01:18 AM Tipo Planilla I Número Planilla 73084521

Periodo Cotización 202409 Periodo Servicio 202409

Cliente:

PAGADA 2024-10-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS				
Documento	CC 8460617	Dirección	CL 51 #50 - 10 RESTAURANTE DONDE PAREJA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8473529		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	AMAGA	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

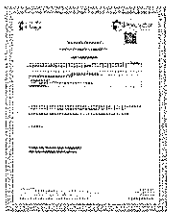
Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	PAREJA VANEGAS GILDARDO ANTONIO	5030000 - S	000000001	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																												Ing	Ret	Días	Salario	Pensión					Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
TDC	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	CAP	TAS	INT	EDM	EDF	VST	AFP	SLE	CCF	TDF	TYP						Código AFP	Código Tipo AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aportes AFP	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Código EPS	Código Tipo EPS	Días EPS	IBC EPS	Aportes Salud	Aportes UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aportes Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aportes Caja	Tarifa SENA	Aportes SENA	Tarifa ICBF	Aportes ICBF	
																														$ 1.500.000	23-54		16 %	$ 1.500.000	1.400.000	$ 0	$ 0	8473529		12.5 %	$ 1.500.000	$ 180.000	$ 0	14-04	I	0.522 %	$ 1.500.000	$ 7.830	14-04	0 %	$ 0	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 725.600



1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GILDAR ANTONIO PAREJA VANEGAS** identificado con CC No. **8460617**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 01/05/2019
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opc 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020712199.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Amagá, 07 de noviembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA
Ciudad

REF: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, en nombre propio / en mi calidad de representante legal, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

3. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación

4. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiocho (28) días octubre del mes de 2024.

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS

Cedula: **8.460.617**

Dirección: **CALLE 51 No. 50-10 P2**

Ciudad: **Amagá - Antioquia** Teléfono: **8473529**

RESTAURANTE DONDE PAREJA
NIT 8.460.617 – 6
Dir. Parque Principal Amaga –Antioquia
Tel.: 847 35 29, Cel 3147730663
Email: gildardopareja10@hotmail.com

Amagá, 07 de noviembre de 2024

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio de la presenta, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS** con cedula de ciudadanía No. 8.460.617, manifiesto bajo gravedad de juramento, que para cumplir con el objeto de la presente invitación y por ende para contratar con el Estado, no me encuentro incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.

GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS
C.C. 8.460.617

RESTAURANTE DONDE PAREJA
NIT 8.460.617 – 6
Dir. Parque Principal Amaga –Antioquia
Tel.: 847 35 29, Cel 3147730663
Email: gildardopareja10@hotmail.com

Certificado
Bancario

Martes, 5 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS identificado(a) con CC 8460617, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52019753867	2014/02/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia